### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 132 - Viernes, 10 de julio de 2020

página 286

# 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Resolución de 30 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, establecida en la Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, establecida en la Resolución de 11 de julio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre), contiene en su Anexo I la designación de los miembros de la Comisión de Selección que deberá evaluar las pruebas selectivas. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, y existiendo motivos que aconsejan su ampliación; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 70/2008, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria (BOJA núm. 52, de 14 de marzo), y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### RESUELVE

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia establecida en la Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre), con motivo de la sustitución de doña Ana Hernández Jerez, al existir causas que imposibilitan su actuación como Presidenta Titular, y ampliar la composición de la citada Comisión de Selección.

Segundo. Publicar como anexo la nueva composición de la Comisión de Selección referida.

Sevilla, 30 de junio de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.





## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 132 - Viernes, 10 de julio de 2020

página 287

### ANEXO

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD FARMACIA					
TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARIA	MORALEDA SANCHEZ	PRESIDENTE/A	ANA	HERNANDEZ JEREZ
SECRETARIO/A	DAMIÁN	ROLDÁN GUTIÉRREZ	SECRETARIO/A	JOSÉ ANTONIO	MOYA RODRÍGUEZ
VOCAL	PATRICIA M.	ARMARIO IBÁÑEZ	VOCAL	MANUEL	MARTÍN PELEGRINA
VOCAL	MARÍA DOLORES	ZAYAS ZAFRA	VOCAL	FRANCISCO	HUERTAS GARCÍA
VOCAL	LUIS FERNANDO	RUBIALES RAMÍREZ	VOCAL	LUIS MANUEL	TORRES PÉREZ
VOCAL	ROSALÍA	CABALLERO LORCA	VOCAL	ANTONIO	MARTÍNEZ TORTOSA
VOCAL	DIEGO	RODRÍGUEZ RASCÓN	VOCAL	ROCÍO	MEDINA BAENA
VOCAL	MATILDE	REVUELTA GONZALEZ	VOCAL	FRANCISCO	PAZ CASTRO
VOCAL	PILAR	SANCHEZ DE MEDINA MARTINEZ	VOCAL	CONSUELO	DE PRADO ALCALA
VOCAL	MARÍA ELENA	YÁÑEZ DE LARA	VOCAL	CANDIDO	GOMEZ BENITEZ

